

EL ARTESANO.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DE LA 'SOCIEDAD DE ARTESANOS.'



BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS. EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."
 AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARIÑO.

Redactor, Editor y Administrador, MENARDO REYES.	CONTENIDO Ciencias, Letras, Industrias, Artes, Noticias, Variedades y Avisos	Oficina: número 21, N. CALLE DE LA MERCED.
--	---	---

EL ARTESANO.

Si usted, querido lector, recibe el presente número de nuestra publicación y no es suscriptor, es porque la "Sociedad de Artesanos" lo invita á que tome una suscripción, pues, ella en su afán constante y generoso de agrandar y enriquecer su Biblioteca y formar un verdadero centro de instrucción pública, donde todos puedan concurrir, cree, que dado su espíritu levantado de cultura y benevolencia, no defraudará sus esperanzas contribuyendo con su contingente á llevar á buen fin la misión de enseñar al que no sabe. Si está suscrito y nuestro repartidor le entrega un ejemplar sobrante, recíbalos también para que cuando ve su amabilidad, pase á algún amigo ó conocido que pueda suscribirse ó colocar suscripciones.

Condiciones.

"El Artesano" verá la luz pública una vez á la semana, y se distribuirá á domicilio á quienes soliciten la suscripción. A provincias y pueblos se mandará directamente por correo.

La suscripción por una serie de 12 números vale un peso, y el número suelto 10 centavos.—Pago anticipado.

Los socios pagarán solamente la mitad de su valor.

La edición consta de 1,000 ejemplares. Circula con profusión entre la clase obrera, motivo por lo que es bueno para la inserción de avisos de artículos de consumo y de materiales para toda clase de oficios, industrias y artes manuales, y contrata de operarios.

Se publicarán comunicados gratuitamente, siempre que vengan en forma conveniente y de interés general. Por asuntos de interés particular, lo mismo que por los avisos, se cobrará mas barato que en cualquier otra publicación.

Todas las preguntas y consultas que se nos haga por escrito de parte de los suscriptores, se publicarán gratuitamente, y se contestarán en seguida.

Las personas que reciban este número y no lo devuelvan luego, serán considerados como abonados y cobraremos el valor de la suscripción.

Solicitamos agentes y corresponsales en los pueblos en donde no los haya.

Para más informes y pormenores, dirijirse al Administrador general en la oficina de la Sociedad de Artesanos.

Calle de la Merced, número 21, N.

Agentes.

Alajuela	Don Buenaventura Cord
Cartago	Admor. de "La Idea"
Heredia	F. Alvarado.
Grecia	Juan Vega Lizano.
Naranjo	Juan María Esquivel.
Liberia	Cleto Bonilla Gutiérrez.
La Unión	Juan de Dios Céspedes
Paraíso	Gregorio Sáenz.
Puntarenas	
Limón	Carlos Abrhams
San Ramon	Valeriano Airand
Santo Domingo	Federico Fonseca.
Atenas	Isidro Ramir
San Mateo	Jesús Valverde.
Palmare	Calixto Pach
Esparta	
San Rafael de Her dia	F. Arroyo
San Antonio de B len	Emilio Vargas
Santa Mari de D ta	Marcelino Valverde.
Santiago de Puriscal	José María He
Escasu	Carlos Ca rill
Desamparados	
Curridabat	Juan Zeledón
Jos. Qüemado	Fernando Ramírez
San Sebastián	Sebastián Mora.
San Francisco D	José Cascante.
Mata Redonda	Leandro Mora, hijo.
Cantón de Mor	Leandro Rojas
La Uruca	Antonio Gallegos.
Pavas	Pedro Castro F llas
Aserri	José Quirós,
San Juan	Jesús Ramíre
San Jerónimo	Jesús Velázquez.
Bagaces	Estanislao Conde.
Bebedero	Eduardo Salaza
Las Cañas	Zacarias Gner
Alajuelita	Santiago Guti
San Vicente	Higinio Alfár
Sarchí N. de Grecia	

CRONICA de la sesión celebrada por la Sociedad de Artesanos el día 30 de diciembre próximo pasado, con asistencia de los señores don Manuel Venegas, don Jesús Quirós, don Manuel Medina, don Juan Antillón, don Nicolás Conejo y don Menardo Reyes.

I

Habiendo aceptado el señor don Manuel Venegas el cargo de Presidente de la Sociedad, y estando el presente, el Tesorero, á nombre del Directorio, le tomó el juramento de ley y le dió posesión de su puesto.

II

A moción del señor Reyes y en atención á los méritos que distinguen á los miembros de la Sociedad literaria "El Porvenir," se acordó nombrarlos colaboradores de "El Artesano."

III

Se aceptó la renuncia presentada por don Jesús Chaves (miembro incorporado), devolviéndosele los fondos del capital social que le correspondían.

IV.

Se pasó una nota á los señores don Napoleón Carballo y don Jenaro Navarro M., excitándolos, al primero para que se presente á incorporarse y al segundo para que se haga cargo de la Secretaría.

V.

Hizo moción el señor Antillón R. para que se devuelvan á la viuda del que fué don Lorenzo Acuña los fondos sociales que tenía en la caja de ahorros; y se acordó de conformidad.

VI.

Propuesto el señor don Manuel Quirós F. como miembro incorporado de la Sociedad, fué aceptado por unanimidad; y estando presente el postulante, é impuesto por el señor Presidente de sus deberes y obligaciones, recibíendosele el juramento de ley conforme el artículo 29 del Reglamento general.

(Moción del vocal don Jesús Quirós.)

VII.

Se dispuso prorogar al señor N. C. el pagaré que por \$ 50-00 otorgó á favor de la Sociedad, hasta el primero de marzo próximo.

Siendo las 9 p. m., se levantó la sesión.

El Prosecretario,
MENARDO REYES.

Las Sociedades de Artesanos
 y la Unión Nacional.

En todas las capitales de Centro-América y en muchas de las otras poblaciones de importancia, desde algunos años atrás, los artesanos han organizado sociedades que, aunque difieran en su constitución fines secundarios, tienen todas, como común y capital objeto, la protección y defensa de sus legítimos intereses, y como principal medio, la difusión de las luces entre la clase obrera.

Tal comunidad de propósitos debía producir y ha producido su natural fruto; la tendencia de todas sociedades á ligarse prestándose mutuo auxilio, comunicándose recíprocamente sus adelantes, poniéndose de acuerdo sobre sus medios de acción y ofreciendo benévola acogida en su seno á cual-

quiera de los miembros de las demás, sin tomar en cuenta las fronteras que separan las varias secciones de la América Central.

Ha dado el primer paso en ese sentido la Sociedad de Artesanos "La Concordia" de San Salvador, ofreciendo á las demás sus servicios, y excitándolas á unirse con verdadero espíritu de fraternidad.

Conocemos solo la respuesta que dió la de San José de Costa Rica, que no sólo correspondió á tales sentimientos, sino que, respirando el más puro y elevado centro-americanismo, concibió y propuso á sus hermanas la realización de un atrevido proyecto: "la fusión en una de todas las asociaciones, haciéndose representar en un Congreso de Obreros, para tratar y resolver sus más importantes comunes intereses, considerando esto como un ensayo, cuyo éxito prepararía el de la reconstrucción política de la antigua patria."

No negamos que la realización de tan noble pensamiento encontraría obstáculos; pero serían menores que los que se presentarán para formar una sola nación de la América Central. La unión nacional de la clase obrera, no tendría que luchar con bastardas ambiciones, porque no sería el premio del triunfo la elevación al Poder de ninguno de sus miembros; no tendría que luchar con la codicia, porque no podrían esperar al fin de la jornada el oro en recompensa; no tendría que luchar con las tradicionales rivalidades locales, porque esas rivalidades son fomentadas sólo por los que ambicionan el poder, la fama ó la riqueza; y la clase obrera, que nunca disfruta de tales beneficios, acoge siempre, sin inquirir su origen, al hombre honrado y laborioso, segura como está de que muy lejos nos llamamos aún en Centro-América del tiempo en que sobrevinieron brazos y falta el trabajo.

No comprendemos por qué se ha dado poca importancia á ese proyecto de los artesanos de Costa Rica, que, realizado, adelantaría en muchos años la reconstrucción de la patria. Esta sólo podrá ser la obra de una verdadera revolución, para que pueda destruirse el orden de cosas creado hace cincuenta años. Y bien sabido es, pues la historia de todos los países nos lo enseña, que ninguna revolución se verifica de arriba para abajo: que la idea revolucionaria fructifica sólo cuando el pueblo se apodera de ella y pone á su servicio su corazón y sus brazos. Por muy bien intencionados que se hallen los gobernantes, no podrán nulificar, como es preciso, los bastardos intereses separatistas con solo un rasgo de pluma ó un golpe de espada.

En cambio, si la clase obrera de las varias secciones de Centro-América se pone en contacto y desconociendo las fronteras, los representantes de las diferentes asociaciones, funden en una sus tendencias, se comunican sus ideas, crean comunes intereses, y al regresar á sus hogares del punto cualquiera donde se hayan reunido infunden sus sentimientos en sus coasociados; y si éstos, que forman la fuerza de la nación, llevan á poseerse del espíritu de propaganda, no con bellos discursos, sí con nobles ejemplos de confraternidad, muy cercano estará el día en que sople el espíritu de la Revolución, que, arrollando todos los obstáculos, aniquilará á quien quiera que los oponga, aun á los mismos gobernantes, si por debilidad ó por falta de patriotismo, pretenden torcer ó resistir la corriente: cercano estará el día en que vuelva á lucir el sol que alumbró la antigua patria.

Reconstruida ésta con tales bases, no podrá fácilmente derrumbarse. El pueblo, que ha sido la víctima en todas nuestras lu-

chas fratricidas, que ha derramado en ellas su sangre esterilmente, querrá y sabrá economizarla, para prodigarla sí en defensa de la grande obra á que deberá su tranquilidad.

Una de esas asociaciones que tan fecundas pueden ser en beneficios, existe organizada en esta capital. No obsta que sus estatutos, con sabia previsión, cuando fueron formados, le hayan prohibido mezclarse, como corporación, en cuestiones políticas. Su misión no es luchar sino ejercer su influencia civilizadora sobre la clase desvalida; infundirle, con la educación, la conciencia de sus derechos y de sus deberes, para que aprenda á apreciar los nobles esfuerzos de patriotismo, é impulsarlos ó secundarlos.

Nuestra Sociedad de Artesanos ha comenzado á elevarse á la altura de su misión. Ha comprendido que para realizarla necesita, ante todo, combatir la ignorancia, y ha fundado la Escuela Nocturna de artesanos y jornaleros, que, á juzgar por el resultado obtenido en los cuatro últimos meses de este año en que ha estado abierta, tiene el éxito asegurado. Podemos ya contar en esta capital con toda una generación de obreros redimida de la esclavitud de la ignorancia á que por siempre estaba condenada, y veremos convertidos en conscientes ciudadanos, á los que no habrían sido sino instrumentos de mezquinos intereses.

Imítense en las demás poblaciones de Honduras ese ejemplo por todos los obreros; sigan el de éstos los campesinos; y unidas y obrando en concierto esas dos agrupaciones, que forman la población más viril de la nación, en pocos años esta sección de la América Central ofrecerá un valioso contingente á sus hermanas, para hacer reaparecer la patria de nuestros mayores.

CABOS SUELTOS

Crónica.

La población de San José ha consumido durante el año próximo pasado de 1889, cinco mil cuatrocientas cuarenta y tres reses, como se puede ver por el cuadro que en seguida publicamos, y cuyos datos nos han sido suministrados por la Tesorería Cantonal de Instrucción Pública.

HE AQUÍ EL CUADRO.

Meses.	Nº Reses.	Cantidad.
Enero.....	525	\$ 378-00
Febrero.....	500	360-00
Marzo.....	375	270-00
Abril.....	414	298-08
Mayo.....	437	314-64
Junio.....	390	280-80
Julio.....	477	343-44
Agosto.....	468	336-96
Setiembre.....	461	331-92
Octubre.....	469	337-68
Noviembre.....	407	329-04
Diciembre.....	476	338-40
Sumas.....	5443	\$ 3918-96

De suerte, pues, que á las arcas de los fondos de Educación Común del distrito escolar de San José, han ingresado durante el año de 1889, \$ 3,918-96 centavos, y á las de la Municipalidad de este cantón \$ 4,082-25 centavos.

Diferencia: \$ 163-29 que proviene de los honorarios pagados á los vendedores de boletas de destace, esto es, el 4 0/0 que la ley les concede.

En otra ocasión, trataremos de un asunto que interesa, tanto á los Ayuntamientos como a los empleados de las Tesorerías, y mas á aquéllos,—bajo los conceptos de economía y expedición en el despacho,—y que nos ha sugerido el estudio de algunas operaciones numéricas.

Cómo progresan los artesanos de Tegucigalpa (Honduras)

JUNTO con una invitación muy atenta, hemos recibido el programa de examen que sustentaron los artesanos de la Sociedad denominada "La Democracia", y que asisten á la Escuela Nocturna de Tegucigalpa. El programa que desarrollaron comprende las asignaturas de escritura, lectura, nociones de dibujo lineal, aritmética, nociones prácticas del idioma patrio y nociones de geografía universal, especialmente de Centro América.

Aprovechar el tiempo con la ilustración de conocimientos, aunque sean rudimentarios, es lo que debían procurar los artesanos de San José.

Cuántos hay que deploran no haber tenido siquiera un maestro de lectura, para que allá en la vejez, edad de por sí fastidiosa, pudieran entregarse con entusiasmo á la lectura de un libro ó publicación que hiciera disipar las brumas de ese cansancio horrible que la avanzada edad trae consigo.

Sí, amigos y colegas,—estudiad ó leed—si no se puede más, aquellas nociones que más tarde os servirán de mucho, ya no sea por su utilidad en el concepto lucrativo, sino por la recreación que se siente con la lectura de algo bueno. Cuántas veces estando de mal humor, comenzamos á hojear las páginas de un periódico y aun no hemos leído mucho, cuando sentimos en nuestro espíritu algo como satisfacción, como alegría, como una sensación agradable que ha disipado los malos humores. Creednos; con la simple lectura se aprovecha mejor el tiempo que en las esquinas y plazas públicas, que en la taberna y en el billar.

BIBLIOGRAFÍA. Así titularemos UN CAMPO en nuestro periódico, para dar á conocer las principales obras ó publicaciones de importancia que vean la luz pública, ya sea en Europa ó en los Estados Hispano americanos.

Como varias personas han tenido la bondad de seguir favoreciéndonos con sus regalos de libros para la Biblioteca de la Sociedad, creemos sea de importancia para los artesanos, la publicación del catálogo de obras con que hasta hoy cuenta la asociación, y también para aquellas personas amantes de la instrucción que deseen observar nuevas obras.

Así, pues, verían nuestros amables lectores, en el lugar correspondiente, el catálogo ó lista de que hemos hecho referencia, publicada en el número anterior de este periódico.

NUESTRO QUERIDO AMIGO don Remigio Quirós y Fonseca ha ingresado en las filas de los artesanos.—Con colegas como él no dudamos que la Sociedad marchará muy bien.—Bien venido sea.

A NUESTROS agentes, suplicamos se sirvan devolvernos los ejemplares que consideren inútiles á la demanda, pues así, podemos calcular el aumento ó disminución del tiraje.

También les rogamos acepten por ahora el cargo de corresponsales, ya que son tan bondadosos.

EXCITAMOS á los señores socios de la "Sociedad de Artesanos", á que sean más puntuales en la asistencia á las sesiones y á pagar las cuotas oportunamente. De lo contrario, se les pueden aplicar las penas que señalan los artículos 42, Parte segunda, y 48 de los Estatutos. Así, pues, amigos, más dedicación al cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

INVITACIÓN.—La "Sociedad de Artesanos", tiene el gusto de invitar á la clase obrera costarricense en particular, y á las demás clases sociales en general, para que concurren á su oficina, situada en la Universidad de Santo Tomás, aula número 5 á servirse de la Biblioteca, que tiene abierta al público.

Hay excelentes obras y periódicos de todo género.

El Bibliotecario abrirá en los días de trabajo, de las 6 á las 10 p. m.; y de las 11 a. m. á las 2 p. m. en los días feriados.

EN LA REDACCIÓN de este periódico se vende muy barata la "Historia Universal" por César Cantú. Consta de diez tomos, lujosamente empastados, con magníficas láminas. La persona que desee comprarla puede avistarse con el joven Juan José Quirós, que tendrá mucho gusto en complacerla, quien además se ha hecho cargo de la administración auxiliar de "El Artesano."

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. Tenemos mucho gusto en avisar á los señores deudores de contribuciones municipales, que en los primeros quince días del presente mes, se acerquen á la Tesorería á satisfacer sus respectivos impuestos, pues, trascurrido el término de ley, se aplicará á los morosos la pena correspondiente.

(Aviso del señor Gobernador.—Gaceta número 304.)

DON Gregorio Richmond nos encarga manifestemos á todas aquellas personas que tienen obras pertenecientes á su Biblioteca, se sirvan devolverlas ó pasar á renovar las respectivas cédulas. De lo contrario, se verá nuestro amigo, en el compromiso de proceder judicialmente, medio que de seguro no seguirá dando el buen juicio de los lectores.

Como hemos visto varios sujetos que sin ser Ministros ó cosa parecida andan haciendo ostentación de que cargan armas prohibidas, les recordamos lo que al respecto dice *El Código Penal* "Artículo 519. Sufirán la pena de arresto, en sus grados medio á máximo ó multa de diez á cien pesos: . . .

3º El que sin autorización de la ley ó licencia de la autoridad competente cargare armas prohibidas por la ley ó por los reglamentos especiales."

A SOLICITUD del activo y cumplido Administrador de Correos, don Joaquín Sibaja M., publicamos lo siguiente:

"CORRESPONDENCIA OFICIAL. Es correspondencia oficial, y por tanto la única exenta de porte, la del Presidente de la Repú-

blica, la de los Secretarios de Estado y la de los empleados entre sí, civiles y militares, cuando tenga por objeto el servicio público y lleve el sello de la oficina de donde proceda, sin cuya formalidad se considera como privada.

Cuando los empleados públicos, excepto el Presidente de la República y los Secretarios de Estado, tengan que dirigirse á particulares en el desempeño de las funciones que les están encomendadas, gozan de libre porte si presentan abierta su correspondencia, de modo que el empleado de correos de la oficina que deba darle curso, adquiera la certeza de que es oficial el asunto de que se trata. Si se deposita cerrada se considera como *correspondencia particular*, aunque lleve sello de alguna oficina.

La correspondencia que se cruce entre el Tesorero de la Lotería del Hospital de Locos y sus agentes, fuera de la capital, pero dentro del territorio de la República, goza de libre porte, si se cierra en el correo á presencia del empleado encargado de darle curso y no contiene anotaciones de carácter particular.

La correspondencia oficial no podrá retirarse del correo sin una orden escrita del funcionario de quien emana, ó del empleado á quien fuere dirigida."

Verdaderamente algunos empleados abusan del servicio de correos, y creemos oportuno que estén al tanto de las disposiciones que contrarían con sus hechos.

SE HALLA entre nosotros el señor Redactor de "El Memorándum" de Colón (publicación suspendida por el Gobierno de Colombia), don Joaquín Pablo Vélez.

Al tener el gusto de saludarlo atentamente, nos es grato significarle nuestros deseos de que durante su estada en Costa Rica la pase muy feliz.

NADA más plausible y honroso para nosotros, que insertar íntegro en nuestra modesta publicación, el interesante artículo debido á la excelente pluma del señor General don José María Aguirre, Redactor de *El Tren*, periódico liberal radical, que se publica en Tegucigalpa (Honduras).

La contestación á que alude el editorial del señor Aguirre, tiene fecha siete de octubre próximo pasado, y consta en el acta de la sesión celebrada por la Sociedad de Artesanos el primero del mismo mes de octubre.

En nombre de la Sociedad de Artesanos, y en el de esta Redacción, nos es bastante satisfactorio dar al señor don José María Aguirre las gracias por los benévolos conceptos con que nos obsequia; y deseamos sinceramente que esa idea verdaderamente noble, no permanezca en el tapete de los PROYECTOS.

Justamente trabajamos ahora por la fusión de las dos sociedades en que se hallan divididos los gremios de artesanos de esta capital: la Sociedad de Artes y Oficios y la Sociedad de Artesanos; y quieran nuestros esfuerzos cooperar en algo á la realización de tan laudables propósitos.

HA LLEGADO al país el distinguido médico Doctor don Cristóbal Caicedo. Pronto se incorporará en el Protomedicato de esta capital. Al saludarlo atentamente, le deseamos una clientela numerosa.

HA FALLECIDO en Atenas nuestro apreciable amigo don David López. Sentimos la muerte del buen ciudadano, y damos á su

familia nuestras manifestaciones de condolencia.

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ALAJUELA.—Háanse remitido al Supremo Gobierno dos memoriales, pidiendo en uno de ellos que la Estación citada permanezca en el lugar que hoy se encuentra; y en la otra presentación solicitan los vecinos sensatos de Alajuela, que se cumpla con la cláusula XII del contrato Soto-Keith, sancionado por el Congreso el día 21 de abril de 1884.

Nada más justa que la previsión del Gobierno al consignar esa cláusula, que da más comodidades al público en general, y particularmente al vecindario; y por lo tanto creemos impropio la demanda de que la Estación quede en el mismo lugar. Ante todo, la empresa del ferrocarril debe cumplir con los compromisos contraídos así como el Gobierno ha hecho honor á los suyos.

Y para dar más claridad á lo que debe de hacerse, insertamos á continuación la cláusula dicha.

Dice así: "La empresa se compromete también á trasladar la Estación de Alajuela á un punto que no diste más de *doscientas yardas* (182,87 metros igual á 218,75 varas) de la plaza principal de la misma ciudad.

Al Sr. don Calixto Pacheco.

Palmares.

Hemos recibido su atenta cartita de 14 de los corrientes junto con lo que ella indica. Al dar á U. nuestros agradecimientos por la actividad que ha desplegado, le participamos, que á los agentes de nuestro periódico no se les reconoce el pago de la suscripción. De consiguiente, tiene U. á su orden la diferencia.

NUEVOS CANJES.—En esta semana nos han visitado "La Sombra de Morazán" de Chalchuapa, periódico unionista redactado por don Carlos Madrid y el "Amigo del Pueblo" de Jalapa (México). Al corresponder al canje, nos es grato desearles larga vida.

El lunes próximo celebrará la Sociedad de Artesanos *asamblea general* en la Universidad de Santo Tomás,—Aula nº 5, contigua á la que ocupa la Biblioteca Nacional.—Se discutirán asuntos de mucha importancia, y de consiguiente se encarece á los señores socios no falten á la sesión.—Puntualidad, compañeros, por el bien de todos.

Hay empleados que cometen abusos con mengua de los intereses del Fisco con el uso de los sellos de sus oficinas para remitir la correspondencia privada, y aún ejemplares de periódicos. Podríamos citar los casos; pero por ahora, simplemente nos basta el toque de atención.

Y "La Hoja," amigos de "El Porvenir", cuando resucita? Deseamos que sea pronto.

A NUESTRO AMIGO del *Sesteo* le participamos que hemos cumplido con su encargo, augurándole mucha clientela.

REPRODUCCION

II

HISTORIA DE LA PRENSA.

EN LA AMERICA LATINA.

Por otra parte, el señor Redactor de *El Lápiz* de Mérida de Venezuela D. Tulio Febres Cordero, el mismo que ha propuesto se cambie el nombre de América con ocasión del cuarto centenario de su descubrimiento, acaba de publicar un notable escrito sobre el asunto que nos ocupa, y que reproducimos con sumo gusto, esperando que el llamamiento que contiene será oído.

Brillante habrá de exhibirse el periodismo en el cuarto Centenario del descubrimiento de América. No se aventura al decir que la prensa, en toda la extensión del Nuevo Mundo, vestirá de gala para conmemorar tan fausto suceso; y que historiadores y filósofos, artistas y poetas, y los escritores todos responderán con las producciones de su ingenio á la voz de la Pama que reclama con justicia todos los triunfos y honores de la apoteosis para Cristóbal Colón, príncipe de los marinos ilustres.

Aparte de las ofrendas individuales de cada periódico ó agrupación periodística, que indudablemente serán muchas y valiosísimas, la ocasión exige una ocasión magna, á que contribuyan con su óbolo todos los periodistas latino-americanos, sin excepción alguna, una ofrenda que represente el concurso de todos y que al mismo tiempo sea, por su importancia, digna del augusto ministerio de la prensa.

En vísperas ya del famoso Centenario, nada más lógico pue empezar á discurrir sobre el modo de efectuar esa solemne manifestación del periodismo, con la resonancia que merece y el brillo que puede y debe tener, si se toma en cuenta la grandeza del acto que la motiva.

Esta obra monumental bien puede ser *Historia de la Prensa en la América Latina*, obra en que colaboren todos los periodistas, y que se ofrezca á los ojos del mundo, en aquel día de universal regocijo, como un reflejo de esa era gloriosa para el Nuevo Continente, iniciada por el *Mercurio Volante* de Méjico y los primeros periódicos que aparecieron casi simultáneamente en el Perú, Nueva Granada y Ecuador. ¡Hace un siglo por estos años que las imprentas de Sur América lanzaran las primeras hojas periódicas; papeles que cayeron en la tierra de Colón como las llamas de un fuego misterioso, á cuya lumbre empezó el pueblo á soñar con la Libertad y á aperebirse para la magna lucha de la Independencia!

Es notable la falta de una recopilación histórica, de una obra, llámese como se quiera, en que conste el origen y progreso de la prensa en la América Latina. Recoger las noticias sueltas que aparecen en varios libros de historia, crear las que no existen, formar, en fin, una historia completa, dividida por nacionalidades, en que cada pueblo ocupe el puesto que le corresponde, según sus méritos en la materia, es, por cierto, una obra de difícil ejecución para uno ó varios eruditos que intentaran emprenderla, porque raras veces se logra obtener de lejanos puntos la copia de datos que son necesarios, mucho más si éstos hay que formarlos en cada lugar, buscando en los archivos y bibliotecas y hasta consultando la tradición con personas discretas é instruidas en los sucesos pasados.

Requíerese la mancomunidad de esfuerzos, la cooperación efectiva de un gran número de personas interesadas directamente en llevar á cima este importante trabajo; es necesario, so pena de fracasar en la empresa, que haya en cada pueblo un colaborador activo y eficaz que recoja esos datos y formule concretamente la respectiva relación histórica.

Constitúyanse, pues, los redactores de los periódicos en esta patriótica obligación; reúnanse en junta donde fueren varios, é inspirándose en lo grande y bello del propósito, apliquen todos los esfuerzos de su voluntad y su inteligencia á recoger cuanto contribuya á dar luz sobre el origen y progreso de la prensa en el lugar á

que pertenezcan. Estos datos, en la generalidad de los pueblos, pueden circunscribirse á los puntos siguientes:

1º—Historia de la introducción y progresos de la imprenta.

2º—Fundación del primer periódico; carácter y condiciones de éste, nombre de sus redactores y tiempo de su duración.

3º—Lista cronológica de todos los periódicos publicados en la localidad, expresándose respecto de cada uno, los particulares que queden anotados en el número anterior, y cualquier otro informe digno de especial mención." (1)

Fijese una fecha notable, para que todos los periódicos publiquen estas importantes noticias. El 24 de junio de 1891, por ejemplo, día muy propio para el objeto, porque en él se cumplen cincuenta años de la última y espléndida fiesta secular en honor de Guttemberg, celebrada en 1840 en muchos puntos de Europa y especialmente en la célebre ciudad de Maguncia.

Una junta central de periodistas, reunida oportunamente en la capital de cada República, tomaría á su cargo la competente organización de estos preciosos materiales y la definitiva ejecución de la obra, quedando por este medio concluida la historia de la prensa de cada país. Efectuada por medio del canje, la reunión de estos libros, formados á un tiempo en todas las naciones latino-americanas, quedaría sellada una obra inmoral, por su relevante mérito histórico, y porque sería en todo tiempo un bello y elocuente testimonio de la fraternidad que reina entre los obreros del periodismo.

Reflexionad, respetables colegas, sobre la grandeza del propósito imperfectamente bosquejado en estas líneas, y no pareis vuestra atención en la humilde pluma que la traza ni en el lugar de donde parte esta idea que convida á trabajar por el progreso de América y la gloria de Colón.

En presencia de tan altos y sagrados fines, no puede haber distinción de nacionalidades ni privilegio en ningún pueblo para la iniciativa; los límites de los Estados americanos desaparecen y desde Méjico hasta las riberas del Plata sólo queda un pueblo, un gran pueblo joven, hidalgo y vigoroso, lleno de esperanzas y ávido de gloria, que comprende la importancia de sus deberes como dueño y poseedor de una tierra cuya opulencia maravilla á los demás pueblos del globo, y que es como tierra de promisión para lo porvenir, como un paraje delicioso reservado por Dios para asiento de la futura grandeza del mundo. "Y un soplo común—como dice Samper—un soplo de gran vida en lo pasado y lo futuro, aliento de toda una ilustre raza, nos conmueve y nos impulsa á mancomunar nuestros esfuerzos y destinos en el inmenso campo del progreso!"

Ya que geógrafos y naturalistas, poetas afamados y célebres viajeros, y los sabios, en fin, han pintado, por múltiples modos, las maravillas de América, excitando viva curiosidad y halagadoras esperanzas en todo el mundo civilizado; ya que nuestro suelo portentoso ha recibido todos los homenajes de la admiración, hagamos ver que no están yermos entre nosotros los campos de la inteligencia, que existen ya tesoros de mayor estima, frutos más ricos que los cantados por el insigne Bello, oro y pedería más brillantes que los que descubre la industria en el fondo de nuestras minas; sí, probemos con la publicación de este gran libro, que hay también progreso intelectual; que los pueblos latino-americanos, nacidos ayer no más á vida propia é independiente, no descuidan la ilustración de su espíritu ni dejan de mano la divina labor del pensamiento; que se sepa, en fin, por modo espléndido, que la mano prodigiosa de Guttemberg cultiva y hermosea el dilatado mundo de Colón!

TULIO FEBRES CORDERO.

Mérida (Venezuela) 1889.

(1) En la ciudad de Maracaibo se publicó en enero del corriente año, una noticia semejante, con el título de *Progreso de la Imprenta y del Periodismo en el Zulia*, artículo inserto en el número 2º de *El Zulia Ilustrado*, interesante revista mensual de que es Director y Editor propietario el distinguido periodista D. Eduardo López Rivas, Redactor de *El Fonógrafo*.

AVISOS.

Poder General.

conferido des le el 24 del corrie a
B. ABÉ CASTI

San José d diciembre 31 de 1889.

J. ALFARO F.

AVISO.

Don Manuel Esquivel tiene el gusto de anunciar al público, que ha establecido una buena caballeriza en la calle de la Uruca, Sur. 150 varas al S. O. del Mercado.

Cuenta con magníficas bestias, va sean para viajes largos ó para pasear.

San José, enero 16 de 1890.

Nuestro buen amigo el señor don Enrique Roig, honrado artesano, también anuncia que ha recibido magníficas maderas de construcción y ofrece atandas á precios bastante módicos, calle de la Universidad, 150 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

San José, enero 16 de 1890.

AVISO.

CARNESTOLENDAS.

Se han perdido de mi casa de habitación, una cadena de oro con dos pejes en los extremos y en el centro un corazón con estas iniciales C. R. G., un collar con esmeraldas, un anillo y un prendedor.

Daré una buena gratificación al que me las presente.

San José, enero 19 de 1890.

CEFERINA R. DE GARCÍA.

Wedel & Veiga.

Lavatorios, calzado fresco, juguetes, papel de empapizar, abrigos para señoras.

BIBLIOTECA

DE

G. Richmond.

A todas las personas que tengan libros de esta biblioteca desde el mes de setiembre de 1888 hasta el último de noviembre del corriente año, se avisa se sirvan devolverlos á la mayor brevedad posible, y á aquellos que han comprado obras con el sello de la casa, van entregarlas y en caso de no hacerlo, me verá obligado á reclamarlos judicialmente.

San José, 22 de diciembre de 1889.

G. RICHMOND.

BIBLIOGRAFIA.

El *Echo de la Semaine*, director Victor Tissot, es de todas las revistas y de todos los periódicos "el más completo, el más barato y el más variado." Por 15 céntimos da poco más ó menos un medio volumen ordinario y forma cada año dos hermosos volúmenes ilustrados que representan una enciclopedia de unos treinta volúmenes.

El *Echo* reproduce cada domingo los dos ó tres mejores "artículos políticos" de la semana, artículos firmados por Julis Simon, Henry Fouquier, Reinach, etc.

La "Literatura" ocupa uno de los primeros puestos, y cada n.º consta de "novelas completas" de Paul Bourget, León Cladel, G. de Cherville, Jules Claretie, Francois Coppée, Alphonse Daudet, Gustave Droz, Gyp, Erkmann-Chatrian, Ludovic Halévy, Arsène Houssaye, Hervieux, Henry, Lavedan, Lepelletier, Jules Lemaitre, Hugues Le Roux, Guy de Maupassant, Maiseroy, Jules Moineux, Catulle Mendés, Octave Mirbeau, M. Monthégut, Jean Richepin, urélien Scholl, André Theuriot.

Cada mes el *Echo de la Semaine* publica una crónica científica, una crónica agrícola, una crónica militar, y otra medical.

Además publica una novela ilustrada y un viaje ilustrado.

Año [para Francia] 6 francos, con un volumen prima de 3 francos 50. Envío franco de cuatro números al que remita 50 céntimos en sellos de correo á la administración del *Echo*, 3, place de Valois, Paris.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.